

L A U R A M A R T I N

Viuda de Juan Carlos García Goena



Carta abierta a Eligio Hernández

S EÑOR Eligio Hernández:

Le escribo estas líneas en un estado mezcla de asombro, perplejidad, indignación y rabia. Asombro porque, aunque ustedes ya han demostrado que son capaces de todo, no creía que pudieran llegar a tanto. Perplejidad porque, aunque de ustedes se puede esperar cualquier cosa, jamás pensé que fueran capaces de hacer lo que están planeando. Indignación porque no hay derecho a que actúen impunemente en contra de los principios éticos, morales y jurídicos más elementales. Y rabia porque sé que estas líneas no van a servir nada más que para mi personal desahogo.

LAS RAZONES «HUMANITARIAS».

—Empiezo por decirle inicialmente que no pongo en duda sus grandes y reconocidas cualidades «humanas» y «humanitarias», pero concédame que a la vista de los hechos revelados por EL MUNDO, yo piense que utilizar esas cualidades para colaborar en la concesión del indulto a dos criminales condenados por la Justicia que actuaron al servicio del Gobierno es un acto absolutamente inadmisiblemente, demencial.

Sin duda, si usted actuara en todos los casos con tan excepcional «misericordia», señor fiscal general, las prisiones españolas, que parecen estar masificadas, quedarían prácticamente vacías.

Tanto los jueces que condenaron a José Amedo y Michel Domínguez, como los miembros del Gobierno que los han defendido, defendiéndose de ese modo a sí mismos, como usted, señor fiscal general, han dejado claro que para ustedes el principio de igualdad de todos ante la ley no cuenta. Para ustedes hay criminales de primera y de segunda. Para ustedes hay criminales buenos y criminales malos. Para ustedes cualquier medio es bueno si el fin que se pretende conseguir les es rentable.

Y para ustedes, señor fiscal general, también hay dos clases de víctimas. Las de los suyos y las de los demás. Para mí no, señor fiscal general. Para mí todos somos iguales, todos tenemos la misma sangre, y mis lágrimas las derramo por todos. Ustedes, desde la impunidad de los poderosos, actúan a sus anchas y desprecian los principios que dicen defender.

Creo sinceramente que el

pueblo español está harto de gente como usted, como sus jefes o patronos. Estamos cansados de tanta hipocresía, de tanto cinismo, de tanto engaño suyo y del partido al que pertenece. Estamos cansados de padecer el daño que ustedes están causando. Señor fiscal general. ¡Basta ya!

Los presos Amedo y Domínguez fueron condenados legalmente a una pena de 108 años de prisión y deben cumplirlos. A mi marido le asesinaron, y yo, señor fiscal general, jamás he pedido que hagan lo mismo con ellos. Jamás he pedido que hagan lo mismo con los que, disfrazados de señor «X», encargaron a Amedo y Domínguez que organizaran los GAL y asesinaran al padre de tres hijos, al pequeño de los cuales no pudo conocer, porque estaba en mi vientre cuando le asesinaron. Y su único delito fue irse de España porque no

se haga Justicia, de que se lleve hasta el final, de que se investigue hasta el final.

Ustedes ya han hecho mucho daño a España y a muchos españoles. Por favor, señor fiscal general, no sigan destruyendo este país.

Para mí todo terrorismo es repugnante, aunque para ustedes no sea así. Pero cuando a través de los fondos reservados, es decir, a través del dinero de los españoles, se fomenta el terrorismo de Estado, lo que sucede es doblemente grave, y doblemente cruel.

Señor fiscal general. Amedo y Domínguez no deben ser indultados. Y los máximos responsables de los GAL deben ser descubiertos, han de ponerse nombre y apellidos al señor «X», y deben ir a prisión. Usted está obligado a tratar de que prevalezca la verdad, a investigar y a hacer que se aplique la ley. Está obligado.

S

omos víctimas del terrorismo, aunque ni usted ni Felipe González, paladines del humanitarismo, jamás hayan tenido un rasgo humanitario hacia mis hijas o hacia mí

quería hacer el servicio militar.

No pido que hagan con ellos lo que ellos hicieron con Juan Carlos, pero sí exijo que cumplan la pena que se les impuso tras un juicio que supongo justo.

Felipe González sabe que Amedo y Domínguez amenazan con contarnos todo lo que saben, y quiere protegerse antes de las elecciones. Pero ya ha fracasado. Y usted ha sido uno de los vehículos que han utilizado para reclamar el indulto, y usted ha recibido a Amedo otorgándole un trato de privilegio. Le ofrezco que me llame, me dé una cita, y atienda mis peticiones de que

VICTIMAS DEL TERRORISMO.— Yo soy una víctima de los GAL. Yo y mis tres niñas huérfanas somos víctimas del terrorismo, aunque ni usted ni Felipe González se hayan preocupado jamás por mí. Ustedes, paladines del humanitarismo y la misericordia, jamás han tenido un rasgo humanitario hacia mis hijas o hacia mí.

Señor fiscal general. No le pido ningún favor. No quiero de ustedes ningún favor. Simplemente exijo que se haga Justicia, porque tengo el derecho y la obligación de hacerlo. No quiero caridad. No reclamo humanitarismo. Exijo respeto a los ciudadanos. Exijo que cumplan ustedes con sus obligaciones. Exijo que no se conceda el indulto a Amedo y Domínguez.

Señor fiscal general, estoy segura de que estas líneas no le van a afectar ni a conmovier. Al menos me gustaría, para terminar, decirle que pienso sinceramente que si le quedara algo de vergüenza, se iría usted a su casa y nos ahorraría a todos el tener que padecer a diario el mal trago de cada día tropezarnos con uno de sus atropellos. En realidad no sé por qué le llamo fiscal general, cuando por sus actos demuestra no ser más que un lacayo de los que se esconden tras la «X» que el candidato Garzón colocó encima de aquéllos a los que ustedes pretenden indultar.

Nada más, señor Eligio Hernández.

Juan Carlos García Goena fue asesinado por los GAL el 24 de julio de 1987 en la ciudad francesa de Hendaya, donde se había refugiado tras negarse a realizar el servicio militar.

CONTRA LA CONFUSION

La sinrazón de Estado

ANTONIO GARCIA-TREVIJANO

CUANDO más útil sería un abierto diálogo sobre las materias espinosas que preocupan a la opinión, en los efímeros momentos de comunicación de la sociedad política con la civil, los partidos las retiran de sus campañas electorales, por un sentido de la responsabilidad que sólo ellos padecen. La «responsabilidad de Estado» sustituye la información y el conocimiento por el secreto y el rumor para que el sigilo haga verosímil la grandeza del gobernante. Lo sucedido con la peseta puede repetirse con otra brusca devaluación de la ley y la judicatura. Y cuando ocurra, también se explicará por razones de Estado. La transición ha cambiado el lecho del patriotismo desde el país al Estado. Maquiavelo creó, para el Príncipe de la fuerza, un nuevo título de nobleza, la «Razón de Estado». El nuevo patriotismo pone títulos de grandeza a todo lo que puede llamarse «de» Estado. Funerales y bodas, almuerzos y viajes, hombres y políticas alcanzan la excelencia siempre si son «de» Estado. Todo se santifica, incluso la alcantarilla y el crimen, con la razón de Estado. Una piadosa reverencia, hacia las cosas «de» Estado, justificaría la rectificación de la injusticia cometida con los héroes «de» Estado. Expusieron su vida, más allá del deber y de la ley, en defensa del monopolio estatal de la violencia. Y combatieron el terrorismo, con terrorismo, sin delatar a sus jefes. Pero dejemos que el análisis desplace a esta cruel ironía de los hechos.



No hay disculpa para el terror. No hay excusa para el crimen. Pero como hay terror y crimen, necesitamos protegernos. La sociedad confía esta misión a la parte de ella misma que retiene el monopolio de la violencia, al Estado. Por ser parte de un todo, el Estado represivo no somos todos. El hecho de que represente a todos no quiere decir que actúe en interés o por cuenta de todos. Eso dependerá de que acepte comportarse, en materias de orden público, conforme al criterio civilizatorio del todo social de que forma parte y a quien, en realidad, pertenece. Pero si el Estado se arroga la tutela de la sociedad, si tiene razones para actuar que la sociedad no debe o no puede conocer, como las del adulto frente al niño, entonces no puede exigimos colaboración o asentimiento. La concepción patriarcal de la autoridad, que no es rasgo privativo de las dictaduras sino denominador común de los Estados de partido o de partidos, nos condena a permanecer en la infancia moral y en la idiotez mental. Si la sociedad gobernada no tiene tutela efectiva sobre el Estado gobernante, si no existe control democrático del poder, como en España, las razones de Estado se oponen a la razón que no las comprende. Y la «sinrazón» se instala para que nos inclinemos ante la violencia de las acciones, como los pueblos primitivos, sin pedir conocimiento de causa.



El Estado no puede tener una razón distinta de la que tiene quien se la presta. Porque el Estado, que sólo es acción, carece de fuentes propias de pensamiento. No ve ni conoce las raíces de la violencia. Actúa sobre lo único que puede ser actuado cuando falta la inteligencia de las «cosas» sociales. Sobre sus efectos visibles e inmediatos. Y a fuerza de tratar sólo con efectos llega a creer, como ocurre con las acciones rutinarias, que son ellos la causa de sí mismos. Entre un jefe de Gobierno y un agente de policía no hay, en esta materia, la menor distancia de mentalidad. Ambos creen que atacando a los perturbadores del orden se desmorona la causa social o política del desorden. Esta es la buena conciencia de todas las políticas represivas. Y el motivo de que el Ministerio del Interior pueda ser dirigido, de la misma manera, por un catedrático fascista, un aristócrata carlista o un electricista socialista. No puede haber diferencia entre el orden público de la dictadura y de la democracia, si la sociedad no proporciona al Estado desde el exterior, en un clima de libertad de pensamiento, la reflexión que necesita sobre las causas que originan la violencia. Y esto es lo que falta. La única reflexión de que es capaz el Estado, la represiva, jamás puede alcanzar, por la naturaleza material de los medios y del campo donde se aplica, a las relaciones invisibles que ligan las aspiraciones concretas de los grupos sociales, a las ideas abstractas y éstas a la acción terrorista. La inteligencia de la sociedad, bloqueada por el miedo de parecer disculpatoria, sustituye la indagación de las causas sustantivas con la acumulación de adjetivos inculpatorios sobre los terroristas. Pero tolerar el crimen o el terror de los fondos reservados, por desconocimiento de la manera civilizada de acabar con el terrorismo, es comenzar a legitimar la barbarie contra una sociedad anestesiada con la «sinrazón» de Estado.

Impreso por Fernando Gómez. Prohibida la reproducción.